

# Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

MESA D (S)

CARPETA VARIOS

LEGAJO 694

ASUNTO:

ROBO EN REGISTRO CIVIL DE BERNAL EL 8-3-73 AUTORES  
"F.A.R."

S. I. P. B. A.  
DIVISION INVESTIGACION DE LA INFORMACION  
SECCION "I" N° 218



NUMERO DE REGISTRO DE HECHOS SUBVERSIVOS

CARATULA: ROBO

DIA: 8 MES: marzo AÑO: 1973 HORA: 13,10

LUGAR: REGISTRO CIVIL -Zapiola y Lavalle, Bernal

COMISARIA: QUILMES 2da. UNIDAD REGIONAL: II

DAMNIFICADO/S: REGISTRO CIVIL PCIA. BUENOS AIRES

IMPUTADO/S: 3 N.N. masculinos y 2 N.N. femeninos

AUTORIDAD QUE INTERVIENE: CAFFEPENA

ARMAS O EFECTOS SUSTRADOS: documentación en blanco

SECUESTRO:

MODALIDAD:

GRUPO SUBVERSIVO: F.A.R.

COMANDO:

TEXTO DE COMUNICADO/S O INSCRIPCIONES: siglas F.A.R. en las paredes.

SINTESIS: a la hora indicada se tomó conocimiento del hecho, instruyéndose el sumario correspondiente.

TRANSMITIO: OFICIAL

218



TRANSMITIO: Oficial FRAGA, Comando de Operaciones.-

RECIBIO: PRESTA, 14.35 Hs. Fecha 8/3/73.-

Unidad Regional LANUS, (Robo).

Infirma Quilmes 2da. Bernal, 13.10 Hs tomose conocimiento el Registro Civil, sito calle Sapiola y Lavalle 3 N N masculinos y 2 N N femeninos, armados sustrajeron documentación en blanco. Pintaron las paredes con siglas "FAR", diéronse a la fuga imnorandose medios.-



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección "I" Nº 218

Para información de .....	Producido por: S. I. P. B. A.
.....	.....
ARCHIVO Y FICHERO .....	.....
SU DESPACHO .....	LA PLATA; 8 de marzo de 1973.

A S U N T O

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiéndole información en hoja adjunta.

Con tal motivo saludo a Ud; con distinguida consideración.

crh

DISTRIBUIDOR:

- S. I. D. F. - Dpto. ....
- Superintendencia Seguridad Federal.
- Batallón Inteligencia 601.
- Comandante 1er Cuerpo Ejército - Dpto. 2 Icia.
- S. I. N.
- S. I. A.
- D. I. M. 10E
- Información y Seguridad - Región Naval Río Santiago.
- D. I. G.
- S. I. P. N. A.
- C. C. y Enlace Gobernación.

MEMORANDUM

Nº

147

*Difundido*  
*I* // *215*



- Para información del Señor  
Jefe del S.I.P.B.A. - LA PLATA

Producido por el Jefe de la  
DELEGACION S.I.P.B.A., LANUS  
Fecha: 9 de Marzo de 1973

*labios 684*

OBJETO: E/Inf Dpto "I"

ELEVO a la superior consideración del  
Señor Director del Organismo Central información relacionada /  
con el Departamento citado en el epigrafe,.-

DELEGTOR H. GALLO  
COMISARIO  
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A. LANUS

ESPRA
CRISTO
RS
RA

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
Nº de Orden	<i>2098</i>
ENTRADA	<i>12</i> Mes. <i>3</i> Año <i>73</i>
SALIDA	
Para Recepción	<i>10304</i>
Empleado Interv.	

N 27



Calificación del hecho: ROBO  
 Fecha y Hora: Marzo 8 de 1973 , 13.00 hs  
 Elementos sustraídos: Documentos de Identidad y Varios  
 Damnificado: Registro Civil -Bernal.- Quilmes .-  
 Juez Interviniente : Cámara Federal Penal de la Nación.-

SINTESIS DEL HECHO: Siendo las 13.00 hs en circunstancias en que el personal del "registro Civil de Bernal, sito en calle Zapiola N° 234 de la localidad, se encontraban preparándose para retirarse, imprevistamente se hicieron presentes en las Oficinas tres N.N. masculinos y dos N.N. femeninos, todos armados, al parecer con pistolas 11,25,6 similar, los cuales tras / intimidar a los presentes, cuatro empleados en total, procedieron a pitar las paredes con inscripciones tales como "TRELEW 5 x 1" y "Cámpora al Gobierno, Peron al Poder", "F.A.R", se apoderaron de la totalidad de los sellos existentes en el lugar, todos los duplicados y triplicados de los documentos de identidad que se hallaban listos para ser entregados a los interesados, libretas y planillas de matrimonios a efectuarse el 9 del cte, varias cajas de documentos Nacionales de Identidad en blanco y trámites de / Enrolamiento realizados durante la semana, documentos éstos que no pudieron ser identificados hasta tanto se practique un recuento de la existencia total.- Los desconocidos abandonaron en el lugar dos recipientes de pintura en aerosol negra, una barreta y panfletos alusivos a las próximas elecciones presidenciales, uno de los cuales adjuntase al presente.- Instrúyese sumario correspondiente por ROBO, con intervención del Juez Lacassa, Sría Narváez Vocalía 6° de la Exma Cámara Federal Penal de la Nación.-

GRUPO EXTREMISTA: "F.A.R.-  
 Aut Interviniente: Comisario Bernal- Quilmes 2da.-

DIF N 215

CON EL FRENTE AL GOBIERNO  
ON EL EJERCITO PERONISTA AL PODER

Cuando hace casi dos años los enemigos del pueblo tramaron la manobra del GAN, con el propósito de frenar el avance de la lucha popular, pensaron que los sectores traidores de nuestro Movimiento les permitirían lograr la complicidad del Peronismo en esa trampa.

Peró, el General Perón y el Movimiento advirtieron la jugada y dieron su respuesta: "Elecciones sí, pero Sin ACUERDO". Esa respuesta dió el encuadre político en el que se desarrollaron las luchas populares, expresadas en las movilizaciones masivas y en el accionar de las organizaciones armadas.

Aceptar la batalla en el terreno electoral - donde la fuerza del Movimiento es muy grande - permitió dar vuelta la trampa y desnudar una vez más la naturaleza del enemigo. Así se produjo una transformación del programa; las elecciones dejaron de ser una iniciativa del Partido Militar y se convirtieron cada vez más en un arma del Pueblo. En la medida que eso el enemigo - ante la inminencia de una derrota ha ido aumentando las medidas restrictivas y proscriptivas. No obstante que las elecciones constituyen una "aventura, pues están viciadas de fraude y de malas intenciones" - tal como lo afirma nuestro Líder -, igual son una carta de triunfo

La posibilidad de lograr ese triunfo está dada por la participación del FRENTE JUSTICIALISTA DE LIBERACION en el coexisten, bajo la hegemonía Peronista, la gran mayoría del Pueblo y de los sectores interesados, en terminar con la Dictadura Militar.

Sabemos que en el Frente y también en nuestro Movimiento existen contradicciones que no se superarán por el simple hecho de marchar juntos en el acto electoral; la lucha contra quienes no representan los intereses de los trabajadores y el pueblo continúa y continuará, aunque en condiciones distintas.

"Sabemos que hay una buena cantidad de candidatos no representativos del Pueblo. Pero, lo importante es que la las trabajadora y el pueblo Peronista, sus organizaciones revolucionarias y su Líder, pueden acceder al gobierno por esa vía, y con su presencia y participación activa podrán impulsar el cumplimiento de un programa popular y revolucionario. Por eso el Frente es - en la coyuntura electoral - un instrumento de la lucha popular y debemos trabajar en la campaña bajo la consigna " CAMPORA AL GOBIERNO, PERON AL PODER".

La perspectiva del triunfo electoral no debe proporcionarnos una confianza ciega, que sería suicida. La historia nos enseña que el Partido Militar no ha vacilado en usar la violencia contrarrevolucionaria. EN 1955 derrocaron al gobierno de Perón; en marzo de 1962 anularon las elecciones durante 18 años nos proscribieron de todas formas. Y hoy proscriben a Perón, le impiden regresar al país, iniciar acciones judiciales contra el Frente, amenazan al futuro gobierno poniéndole condiciones inaceptables, mantienen todas las medidas represivas y de persecución contra los militantes populares.

Esa historia nos ha enseñado que no es suficiente ser mayoría; que no es suficiente ganar las elecciones; que no es suficiente llegar al gobierno; que las mayorías cuando no están preparadas, organizadas, armadas, pueden ser desconocidas por los que tienen la fuerza, por los dueños del poder económico y militar.

Hemos aprendido que llegar al gobierno es importante, pero que el problema fundamental, nuestro objetivo, es tomar ese poder económico y militar es tener la fuerza suficiente para garantizar el respeto a la voluntad de la mayoría y asegurar la estabilidad y plena soberanía del gobierno popular y revolucionario Peronista.

El logro de este objetivo demandará un gran esfuerzo, pero el proceso de acumulación de fuerzas en el campo popular y el desgaste político y militar del enemigo continuara incesantemente en la medida que no presen

temos combate en todos los frentes. En ese camino llegar al gobierno será un paso adelante pero no el definitivo.

Triunfando en las elecciones habremos ganado una batalla pero no la guerra.

En esta etapa la tarea fundamental es la organización y movilización de las masas, en función de la construcción del instrumento que nos permita tomar el poder, el EJERCITO PERONISTA como fuerza hegemónica del campo popular.

Esta tarea debe desarrollarse mediante diferentes formas organizativas y teniendo en cuenta la permanente vinculación entre las luchas reivindicativas y las políticas, en las fábricas y demás lugares de trabajo a través de las agrupaciones o sindicatos realmente representativos; en los barrios, a través de las unidades básicas que existan o se creen; los estudiantes por medio de sus agrupamientos; la juventud participando con sus propias formas organizativas en todos esos frentes. Es muy conveniente la coordinación de todos esos niveles.

La movilización popular debe orientarse por los objetivos principales y secundarios que existan en cada momento.

Hasta el 11 de Marzo el objetivo principal es lograr un triunfo aplastante en las elecciones. Ello supone trabajar activamente en la campaña del frente, levantando las banderas del movimiento y de sus organizaciones revolucionarias, a la vez que se desarrolla la lucha política contra los sectores reformistas y la burocracia traidora. Los ejes de esta campaña están sin duda en la clase obrera y en la juventud. La consigna movilizadora: "GANAR LA CALLE PARA GANAR LAS ELECCIONES". Al mismo tiempo hay que prepararse para evitar que se interfumpa el proceso electoral o se acrecienten aún más las proscripciones e ir creando las bases organizativas que permitan una participación popular en el nuevo gobierno. Para cumplir esos objetivos hay que mantener y acrecentar los niveles de lucha cualquier defección nuestra será muestra de debilidad que servirá para desalentar a los enemigos.

Luego de las elecciones y hasta el 25 de Marzo el objetivo principal será la defensa y consolidación del triunfo popular, por medio de la movilización y acción permanente. No debe descartarse un golpe gorila que quiera desconocer la voluntad popular y descargue una represión generalizada. Hay que tener pensadas desde ya las medidas organizativas y de lucha con que se enfrentaría esa situación (funcionamiento y coordinación de pequeños grupos; planificación de objetivos; acopio de materiales necesario para la lucha; etc.).

Después del 25 de Mayo, el objetivo principal será la acción y participación de las masas en el gobierno, impulsando el cumplimiento del programa popular y revolucionario a través de las formas organizativas ya mencionadas, que deberá constituirse en los instrumentos a través de los cuales se vaya estructurando el poder popular, a la vez que funcione como órgano de defensa contra cualquier intento gorila. Nuestra organización con el conjunto del Movimiento, no dará tregua y seguirá participando en todas las tareas de organización y movilización popular, combatiendo en todos los terrenos, en todo momento y por todas las formas - armadas y no armadas -, desarrollando la guerra revolucionaria y forjando al Ejército Peronista, para construir el poder popular y destruir el poder enemigo, hasta lograr una Patria definitivamente Libre, Justa y Soberana, Una Patria Socialista.

CAMPORA AL GOBIERNO PERON LA PODER  
GANAR LAS CALLES PARA GANAR LAS ELECCIONES  
CON EL FRETE JUSTICIALISTA GANAREMOS LAS ELECCIONES,  
CON EL EJERCITO PERONISTA TOMAREMOS EL PODER

**FAR** *VP*